



AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

CVE-2025-2654 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente 55/2025, de modificación de crédito de inversiones 2025 (EMC número 4).*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2025, ha aprobado inicialmente el expediente 55/2025 de Modificación del de Crédito Inversiones 2025 (EMC nº 4), consistente en un crédito extraordinario para la ejecución de una inversión para "Inversiones en Espacios Culturales Municipales, Ascensor edificio Ayuntamiento y Señalización pasos a nivel", financiándose por aplicación del Remanente de Tesorería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 38 del Real Decreto 500/1990 se expone al público por el plazo de 15 días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Valdeolea, 26 de marzo de 2025.

El alcalde,

Fernando Franco González.

2025/2654

CVE-2025-2654